



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 27 SEP 2022

Expediente N° SO-19.344/2022.-  
**Resolución N° SO-601/2022.-**

VISTO:

El pedido elevado por el Prof. Eusebio Méndez, Director de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, de Alimento y Transporte para los alumnos de las Carreras de Ciencias Exactas de la Sede Orán, que asistirán a un evento “**Python Científico Latino América 2020**” en la Universidad Nacional de Salta, los días 26, 27 y 28 de Septiembre de 2022.-

Que, se debe reconocer la cobertura del Seguro correspondiente, de Alimento y Transporte para cada alumno de las Carreras de Ciencias Exactas de la Sede Orán que asistirán al evento; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido los gastos de Seguro, de Alimento y Transporte para los alumnos de las Carreras de Ciencias Exactas de la Sede Orán, que asistirán a un evento “**Python Científico Latino América 2020**” en la Universidad Nacional de Salta, los días 26, 27 y 28 de Septiembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Molina, José Gabriel	39.362.193
Saavedra, Fabricio	43.106.977
Yapura, Diego Omar	31.712.076

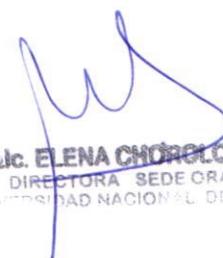
ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esa. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA